69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: San felipe 80 Puerto Montt

Unidad de Compra: Departamento de Licitaciones y

MONTT

gestión de Abastecimiento

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

Fecha Envio OC. : 16-02-2015 09:37:24 Teléfono: 656-65-2261755

Estado: Aceptada

Demandante:

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-545-SE15

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIMARSA LIMITADA.

93.224.000-9 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: INSTALACIÓN PISO FLOTANTE Y MANTENCION DE PINTURA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Depto de Contabilidad- San Felipe 80

Puerto Montt Municipalidad

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86131502	Pintura	8 Unidad no definida	GALÓN DE PINTURA ESMALTE AL AGUA BLANCO.	GALÓN DE PINTURA ESMALTE AL AGUA BLANCO.	13.529,4	11 0,00	0,00	108.235
31211906	Rodillos de pintar	8 Unidad no definida	RODILLO ESPUMA 18 CM.	RODILLO ESPUMA 18 CM.	1.260,5	0,00	0,00	10.084
		Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (De			Neto	, ,	5	118.319
			Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe	Dctc).	5	0	
				presentar 3 cotizaciones)	Carg	jos S	\$	0
					Sub	total S	5	118.319
					19%	IVA ,	5	22.481
					Tota	ı	\$	140.800

Fuente Financiamento: 31.02.004.060.02.01.001

Observaciones:

INSTALACIÓN PISO FLOTANTE Y MANTENCION DE PINTURA OFICINA RR.PP. DOM - DEPTO. DE OPERACIONES.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE, DEPTO. CONTABILIDAD 3° PISO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html